



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA FEBRES CORDERO**, jurisdicción del Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la comunidad festeja alborozada su efeméride de parroquialización, en un auténtico compromiso de unidad y trabajo para lograr su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que otorgan identidad a la **PARROQUIA FEBRES CORDERO**, posicionándola como un referente de progreso y pujanza;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el singular denuedo que plasman los ciudadanos de la **PARROQUIA FEBRES CORDERO**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA FEBRES CORDERO**, jurisdicción del Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, al celebrar el **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes agosto de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General